

# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "CALLANAYACU S.A"

Resolución N° 239-CI-002-2017-DPB

Guaranda, 20/09/2017

Señor  
SEGUNDO ALBERTO CHILENO REA  
Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado "Callanayacu S.A", celebrada el día 9 de marzo del 2017. Y anotada e inscrita, bajo los números 77 del repertorio y 77 del registro mercantil el 7 de septiembre del 2017, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guaranda provincia Bolívar.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sr. Segundo Alberto Chileno  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Callanayacu S.A. Guaranda, 7 de septiembre del 2017.

Sr. SEGUNDO ALBERTO CHILENO REA  
C.C 1711402170

Guaranda-Bolívar

~~Dirección: Callanayacu Vía Sixipamba~~



**RAZON:** Queda anotada e inscrita, bajo los números 88 del Repertorio y 88 del Registro Mercantil, a las 10h00 del día MIERCOLES.. - Guaranda, Septiembre 20 del 2017.-

Certifico.- **EL REGISTRADOR.- E**

  
  
**DR. RAUL VERDEZOTO VELA**  
**REGISTRADOR**

